Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de DECLARACION otorgado el 28 de Septiembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago María Angélica Galán Bauerle.-

Ahumada 236, Piso 3 - Fono: 2 3278 2450.-

Repertorio Nº: 4101 - 2022.-

Santiago, 29 de Septiembre de 2022.-

17º NOTARIO SUPLENTE DE SANTIAGO
M. ANGELICA GALAN B.
9

MARIA VERONICA FERNANDEZ ALVAREZ
SANTIAGO DE CHILE

Nº Certificado: 123456831588.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456831588.- Verifique validez en

http://fojas.cl/d.php?cod=not71mangalanba&ndoc=123456831588 .-

CUR Nº: F4807-123456831588.-

MARIA VERONICA FERNANDEZ ALVAREZ

Digitally signed by MARIA VERONICA FERNANDEZ ALVAREZ
Date: 2022.09.29 16:17:27 -03:00
Reason: Notario Suplente - Decimo Septima Notaria
Location: Santiago - Chile

M. ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
17ª Notaría de Santiago
Ahumada Nº 236, Piso 3 Santiago – Chile
=MMT=
E-mail: marisol.moyano@notariagalan.cl

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

REPERTORIO NÚMERO: 4101-2022

DECLARACIÓN

PERSONAS DESIGNADAS EN CARGOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA DE PODERES DE MUTUAL DE SEGURIDAD CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MARIA VERONICA FERNANDEZ A. NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. 2 SANTIAGO DE CHILE

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a veintiocho de Septiembre del año dos mil veintidós, ante mí, **MARÍA VERÓNICA FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, Abogado, Notario Público, Suplente de la Titular, doña **MARÍA ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE,** de la Décimo Séptima Notaría de Santiago, según Decreto número cuatrocientos treinta y cinco guión dos mil veintidós de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, de fecha veintiuno de Septiembre del dos mil veintidós, los que quedan agregados al final de mis Registros de Escrituras Públicas del mes de Septiembre de dos mil veintidós, bajo el Protocolizado número tres mil doscientos diecinueve guion dos mil veintidós**,** con oficio en calle Ahumada número doscientos treinta y seis, piso tres, Santiago, comparece: don **LEONARDO PRÓSPERO DANERI JONES**, chileno, casado, ingeniero civil, cedula nacional de identidad número seis millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete guion cuatro y don **FELIPE BUNSTER ECHENIQUE**, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos seis mil

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

quinientos treinta y siete guion dos, ambos en representación, según se acreditará, de **"MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION"**, rol único tributario número setenta millones doscientos ochenta y cinco mil cien guión nueve, todos con domicilio para estos efectos en Avenida Libertador Bernardo O´Higgins número ciento noventa y cuatro, comuna de Santiago, Región Metropolitana de Santiago; mayores de edad, quienes acreditan sus identidades con las cédulas anotadas y exponen: Que en cumplimiento del Acuerdo setecientos setenta y dos guión tres, adoptado en la sesión ordinaria de Directorio de Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción número setecientos setenta y dos, celebrada el treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, en la cual se aprobó la actual estructura de poderes, cuyas partes pertinentes fueron reducidas a escrituras públicas con fecha trece de octubre de dos mil veintiuno en esta misma Notaría, bajo los repertorios números cinco mil ciento noventa y uno, cinco mil ciento noventa y ocho, cinco mil ciento noventa y nueve, cinco mil doscientos, cinco mil doscientos uno, cinco mil doscientos dos y cinco mil doscientos siete, en nuestras respectivas calidades de Presidente del Directorio y de Gerente General de Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción, venimos a dejar constancia que las personas que se indican a continuación son titulares de los cargos que en cada caso se señalan. Cualquier reemplazo de las personas que se individualizan a continuación, sólo producirá efectos respecto de terceros mediante una nueva declaración, que deberá reducirse a escritura pública y anotarse al margen del presente instrumento.

CATEGORÍA A: a) Presidente, señor Leonardo Próspero Daneri Jones, cédula nacional de identidad número seis millones trescientos treinta y cuatro mil quinientos cuarenta y siete guion cuatro; b) Sus suplentes, señora Mónica Alicia Pérez Novoa, cédula nacional de identidad número cinco millones seiscientos veintidós mil doscientos treinta y tres guion dos, y señor Raimundo Rencoret Ríos, cédula nacional de identidad número siete millones

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

diecisiete mil seiscientos diecinueve guion K, de acuerdo con el orden de precedencia en que se mencionan, todos ellos designados en la Quincuagésima Sexta Junta Ordinaria de Adherentes, celebrada el quince de junio de dos mil veintidós, cuya Acta fue reducida a escritura pública el cinco de agosto de dos mil veintidós, ante la Notario Público de Santiago, doña María Angélica Galán Bäuerle, y en Sesión Extraordinaria de Directorio número uno guion dos mil veintidós, celebrada el seis de julio de dos mil veintidós, cuya Acta, en su parte pertinente, fue reducida a escritura pública el doce de septiembre de dos mil veintidós, ante la Notario Público de Santiago, doña María Angélica Galán Bäuerle; c) Gerente General, señor Felipe Bunster Echenique, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos seis mil quinientos treinta y siete guion dos, designado en sesión extraordinaria de Directorio número cuatro guión dos mil dieciocho, celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciocho, cuya Acta, en su parte pertinente, fue reducida a escritura pública el tres de enero de dos mil diecinueve, ante la Notario Público de Santiago, doña María Angélica Galán Bäuerle, y; d) Sus subrogantes, señor Héctor Eduardo Jaramillo Gutiérrez, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos treinta y cinco mil sesenta y dos guion cero, señor Nicolás Esteban Dupré Graide, cédula nacional de identidad número catorce millones cuarenta y siete mil setecientos ochenta y siete guion siete, y señor Rafael Marcelo Herrera Zavala, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos treinta guion K, de acuerdo con el orden de precedencia en que se mencionan, designados en sesión ordinaria de Directorio número setecientos cuarenta, celebrada el veintisiete de diciembre de dos mil dieciocho, cuya Acta en su parte pertinente fue reducida a escritura pública el treinta de enero de dos mil diecinueve ante la Notario Público de Santiago, doña María Angélica Galán Bäuerle.-- **CATEGORÍA B:** a) Gerente de Asuntos Legales, señora María Soledad Elizalde Aldana, cédula nacional de identidad número diez millones doscientos treinta y cuatro

MARIA VERONICA FERNANDEZ ... 17° NOTARIO SUPLENTE DE ... TITULAR M. ANGELICA GALAN 2 SANTIAGO DE CHILE

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

mil cuatrocientos cincuenta y siete guion K. **CATEGORÍA C:** a) Gerente Corporativo de Personas, señor Christian Lee Gilchrist Correa, cédula nacional de identidad número ocho millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos guion K. b) Gerente Corporativo de Administración y Finanzas, señor Nicolás Esteban Dupré Graide, cédula nacional de identidad número catorce millones cuarenta y siete mil setecientos ochenta y siete guion siete. c) Gerente Corporativo de Clientes y Operaciones, señor Rafael Marcelo Herrera Zavala, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos treinta guion K. d) Gerente Corporativo de Seguridad y Salud en el Trabajo, señor Héctor Eduardo Jaramillo Gutiérrez, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos treinta y cinco mil sesenta y dos guion cero. e) Gerente Hospital Clínico, señor Ricardo Gamboa Letelier, cédula nacional de identidad número nueve millones ochocientos doce mil setecientos veintisiete guion cinco. f) Gerente de Asuntos Corporativos y Riesgos, señora Mariana Del Pilar Alcérreca Picart, cédula nacional de identidad número ocho millones seiscientos setenta mil ciento setenta y nueve guion cero. g) Gerente Nacional de Minería, señor Héctor David Garay Carvajal, cédula nacional de identidad número seis millones ciento sesenta y cuatro mil trescientos treinta guion tres. h) Gerente de Planificación Corporativa y Control de Gestión, señor Jorge Olivero Aliaga, cédula nacional de identidad número diez millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete guion tres. **CATEGORÍA D:** a) Médico Director Nacional, señor Gustavo Alejandro Burgos Rodríguez, cédula nacional de identidad número siete millones trescientos sesenta y cinco mil setecientos cuarenta guion siete. b) Médico Director Hospital Clínico, señor Rafael Borgoño Valenzuela, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos ochenta mil novecientos noventa y seis guion ocho. c) Gerente de Compensaciones y Beneficios, señor Hernán González Ramírez, cédula nacional de identidad número diez millones

Pag: 5/19

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

seiscientos dieciocho mil doscientos sesenta y seis guion tres. d) Gerente de Finanzas, señor Pedro Manuel Mora Corada, cédula nacional de identidad número nueve millones novecientos ochenta y un mil setecientos cuarenta y dos guion nueve. e) Gerente de Infraestructura, señora Bárbara Irene Csendes González, cédula nacional de identidad número ocho millones quinientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho guion ocho. f) Gerente de Experiencia de Servicios TI, señora Pamela Soledad Maldonado Suarez, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta guion nueve. **CATEGORÍA E:** a) Gerente de Prevención, señor Rafael Federico Olmos Hernández, cédula nacional de identidad número ocho millones cuarenta y dos mil noventa y siete guion ocho. b) Gerente Cobertura y Prestaciones, señor Pedro Antonio Zúñiga Reyes, cédula nacional de identidad número siete millones novecientos cuarenta y un mil trescientos cincuenta y dos guion seis. c) Gerente Zonal Metropolitano, vacante. d) Subgerente Nacional CET, señor Gustavo Dinamarca Padilla, cédula nacional de identidad número quince millones seiscientos diecisiete mil ciento cuarenta guion nueve. **CATEGORÍA F: a) Región de Arica y Parinacota:** I. Gerente Zona Norte, vacante. II. Gerente Regional de Minería, señor Carlos Edgard Medina Leiva, cédula nacional de Identidad número once millones ochocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro guion cero. III. Gerente Agencia Arica, señor Alvaro Rodrigo Tobar Álvarez, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y nueve guion seis. IV. Médico Director Arica, señora Karina Fabiola Quintanilla Valdivia, cédula nacional de identidad número doce millones seiscientos ocho mil doscientos sesenta y nueve guion K. **b) Región de Tarapacá:** I. Gerente Zona Norte, vacante. II. Gerente Regional de Minería, señor Carlos Edgard Medina Leiva, cédula nacional de Identidad número once millones ochocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro guion cero. III. Gerente de Agencia Iquique, señor Iván Alejandro Ulloa Lazo, cédula nacional de

MARIA VERONICA FERNANDEZZA. NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. SANTIAGO DE CHILE

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

identidad número trece millones setecientos cuarenta y un mil trescientos cuatro guion tres. IV. Médico Director Iquique, señor John Christopher Bascour Valencia, cédula nacional de identidad número dieciséis millones cincuenta y cinco mil trescientos dieciocho guion nueve. **c) Región de Antofagasta, excluida la Provincia del Loa (Calama):** I. Gerente Zona Norte, vacante. II. Gerente Regional de Minería, señor Carlos Edgard Medina Leiva, cédula nacional de Identidad número once millones ochocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro guion cero. III. Gerente Agencia Antofagasta, señora Yasna Paola Carvajal Clavería, cédula nacional de identidad número once millones trescientos setenta y seis mil trescientos diez guion ocho. IV. Médico Director Antofagasta, señor Arturo Julio Saravia Dávila, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos treinta y tres guion dos. **d) Región de Antofagasta, Provincia del Loa (Calama):** I. Gerente Zona Norte, vacante. II. Gerente Regional de Minería, señor Carlos Edgard Medina Leiva, cédula nacional de Identidad número once millones ochocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro guion cero. III. Gerente Agencia de Calama, señora Patricia Gómez Jiménez, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos diecisiete mil setecientos ochenta y dos guion nueve.IV. Médico Director Calama, señor Félix Cortés Guzmán, cédula nacional de identidad número dieciséis millones quinientos sesenta y cinco mil doscientos dos guion nueve. **e) Región de Atacama:** I. Gerente Zona Norte, vacante. II. Gerente Regional de Minería, señor Carlos Edgard Medina Leiva, cédula nacional de Identidad número once millones ochocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro guion cero. III. Gerente Agencia Copiapó, señor Juan Carlos Nuñez Gómez, cédula nacional de identidad número doce millones ciento sesenta y siete mil doscientos veinticuatro guion tres. IV. Médico Director Copiapó, señor Juan Loch Calvo, cédula nacional de identidad número cinco millones cuatrocientos ochenta y seis mil ciento noventa y cinco guion ocho. **f) Región de Coquimbo:** I. Gerente Zona Norte, vacante. II. Gerente Regional

Pag: 7/19

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

de Minería, señor Carlos Edgard Medina Leiva, cédula nacional de Identidad número once millones ochocientos veinte mil doscientos setenta y cuatro guion cero. III. Gerente Agencia La Serena, señor Arturo Díaz Díaz, cédula nacional de identidad número ocho millones ochocientos nueve mil ciento seis guion K. IV. Médico Director La Serena, señor Miguel Francisco Collipal Bahamondes, cédula nacional de identidad número trece millones seiscientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y uno guion cinco. **g) Región de Valparaíso:** I. Gerente Zona Centro, señor Cristián García Varela, cédula nacional de identidad número diez millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres guion nueve. II. Gerente Agencia Viña del Mar, señor Octavio Caldera Alvarado, cédula nacional de identidad número trece millones ciento ochenta y tres mil veintinueve guion siete. III. Médico Director Viña del Mar, señora Guadalupe Ortiz Zambrano, cédula nacional de identidad número veintidós millones setecientos doce mil doscientos setenta y seis guion cinco. **h) Región Metropolitana, Provincia de Melipilla:** I. Gerente Zona Centro, señor Cristián García Varela, cédula nacional de identidad número diez millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres guion nueve. II. Gerente Agencia Melipilla, señor Nicolás Muñoz Schaeffer, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos veinticuatro mil seiscientos setenta y cinco guion seis. III. Médico Director Melipilla, señor Bastián Alfaro Gajardo, cédula nacional de identidad número diecisiete millones doce mil doscientos veinticuatro guion cero. **i) Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**: I. Gerente Zona Centro, señor Cristián García Varela, cédula nacional de identidad número diez millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres guion nueve. II. Gerente Agencia Rancagua, señora Ingrid Ambiado Rodríguez, cédula nacional de identidad número trece millones trescientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve guion uno. III. Médico Director Rancagua, señor Ramón Julio Del Río Márquez, cédula nacional de identidad número trece millones setecientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y

MARÍA VERONICA FERNANDEZA. NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. 2 SANTIAGO DE CHILE

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

cinco guion uno. **j) Región del Maule:** I. Gerente Zona Centro, señor Cristián García Varela, cédula nacional de identidad número diez millones trescientos treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres guion nueve. II. Gerente Agencia Talca, señor Juan Pablo Olivares Rodríguez, cédula nacional de identidad número catorce millones quinientos treinta y seis mil trescientos catorce guion cuatro. III. Médico Director Talca, señora Alexi Ponce Rivadeneira, cédula nacional de identidad número catorce millones setecientos trece mil ciento ochenta y seis guion cero. **k) Región del Ñuble.** I. Gerente Zonal, señor Juan Joel Burgos Hermosilla, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil seis guion K. II. Gerente Agencia Chillán, señora Andrés Poblete Altamirano, cédula nacional de identidad número doce millones veintiocho mil trescientos cincuenta y cinco guion tres. III. Médico Director Chillán, señor Roberto Irribaren Gómez, cédula nacional de identidad número once millones novecientos treinta mil cuatrocientos ochenta guion seis. **l) Región del Bío Bío.** I. Gerente Zona Octava Región, señor Juan Joel Burgos Hermosilla, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil seis guion K. II. Gerente Agencia Los Ángeles, señor Juan Joel Burgos Hermosilla, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil seis guion K. III. Gerente Agencia Concepción, señor Juan Joel Burgos Hermosilla, cédula nacional de identidad número ocho millones cuatrocientos sesenta y seis mil seis guion K._IV. Médico Director Concepción, señora Ingrid Rudolff Fontalba, cédula nacional de identidad número seis millones seiscientos dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro guion dos.–V. Médico Director Los Ángeles, señora María Carolina Vera Otero, cédula nacional de identidad número trece millones ciento cuarenta y tres mil setecientos treinta y nueve guion cero. **m) Región de la Araucanía:** I. Gerente Zona Sur, señor Edmundo Zambrano Peña, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve guion cero. II. Subgerente Agencia

M. ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
17ª Notaría de Santiago
Ahumada Nº 236, Piso 3 Santiago – Chile
=MMT=
E-mail: marisol.moyano@notariagalan.cl

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Temuco, señor Gonzalo Leiva Rajcevic, cédula nacional de identidad número ocho millones setecientos cincuenta y seis mil ciento cuarenta y tres guion siete. III. Médico Director Temuco, señor Carlos Javier Jorquera Álvarez, cédula nacional de identidad número quince millones setecientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y nueve guion ocho. **n) Región de Los Ríos:** I. Gerente Zona Sur, señor Edmundo Zambrano Peña, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve guion cero. II. Gerente Agencia Valdivia, señor Diego Daneri Armstrong, cédula nacional de identidad número catorce millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve guion nueve. III. Médico Director de Valdivia, señor Carlos Kinast Alberdi, cédula nacional de identidad número diez millones seiscientos noventa y cinco mil cuatrocientos ochenta y siete guion nueve. **ñ) Región de los Lagos, excluida la Provincia de Osorno**: I. Gerente Zona Sur, señor Edmundo Zambrano Peña, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve guion cero. II. Gerente Agencia Puerto Montt, señora Lucía Carolina Hochstetter Diez, cédula nacional de identidad número quince millones quinientos cincuenta mil seiscientos noventa y ocho guion nueve. III. Médico Director Puerto Montt, señor Pablo Gabriel Ramírez Salas, cédula nacional de identidad número siete millones diecinueve mil seiscientos ochenta y uno guion seis. **o) Región de Los Lagos, Provincia de Osorno:** I. Gerente Zona Sur, señor Edmundo Zambrano Peña, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve guion cero. II. Gerente Agencia Osorno, señora Carolina Pizarro Paredes, cédula nacional de identidad número doce millones ciento seis mil novecientos cincuenta y uno guion dos. III. Médico Director Osorno, señor Gonzalo Campos Mella, cédula nacional de identidad número dieciséis millones setecientos sesenta y seis mil novecientos veintinueve guion ocho. **p) Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo**: I. Gerente Zona

MARIA VERONICA FERNANDEZ A. NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. 2 SANTIAGO DE CHILE

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

Sur, señor Edmundo Zambrano Peña, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve guion cero. II. Gerente Agencia Coyhaique, señor Daniel Felipe Ibañez Rogazy, cédula nacional de identidad número trece millones trescientos setenta y cuatro mil seiscientos trece guion siete. III. Médico Director Coyhaique, señor Jorge Emilio Videla Pérez, cédula nacional de identidad número ocho millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez guion cinco.—**q) Región de Magallanes y la Antártica Chilena**: I. Gerente Zona Sur, señor Edmundo Zambrano Peña, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y nueve guion cero. II. Gerente Agencia Punta Arenas, señor Luis Bradasic Cárdenas, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos ocho mil ochocientos doce guion ocho. III. Médico Director Punta Arenas, señor Claudio Ulises Nova Vargas, cédula nacional de identidad número ocho millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta guion cinco. **CATEGORÍA G: a) Región de Arica y Parinacota**: I. Jefe de Prevención de Riesgos Arica, señor Rodrigo Alonso Toledo Salgado, cédula nacional de identidad número trece millones seiscientos treinta y siete mil cincuenta guion dos. II. Enfermera Jefe Arica, señora Isabel Alejandra Guillen Larba, cédula nacional de identidad número doce millones cuatrocientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y ocho guion ocho. III. Jefe de Administración Arica, señora Karen Jiménez Boero, cédula nacional de identidad número once millones ochocientos quince mil seiscientos veinticuatro guion dos. **b) Región de Tarapacá:** I. Jefe de Administración Iquique, señor José Calderón Acevedo, cédula nacional de identidad número ocho millones doce mil cincuenta y cinco guion nueve. II. Enfermera Jefe Iquique, señora Maria Teresa García Reyes, cédula nacional de identidad número siete millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y siete guion ocho. III. Jefe de Prevención de Riesgos Iquique, señora Romina Stella Cisternas Iguain, cédula nacional de identidad número quince millones dos mil

Pag: 11/19

M. ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
17ª Notaría de Santiago
Ahumada Nº 236, Piso 3 Santiago – Chile
=MMT=
E-mail: marisol.moyano@notariagalan.cl

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

doscientos setenta y cinco guion cuatro. **c) Región Antofagasta, excluida Provincia del Loa:** I. Jefe de Prevención de Riesgos Antofagasta, señor Fernando Patricio Illanes Illanes, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos ochenta y cinco guion K. II. Enfermera Jefe Antofagasta, señora Marta Maturana Morales, cédula nacional de identidad número seis millones noventa mil noventa y dos guion dos. III. Jefe de Administración Antofagasta, señora Marcela Hernández Aliaga, cédula nacional de identidad número doce millones novecientos treinta y ocho mil quinientos veintiuno guion nueve. **d) Provincia del Loa, Región de Antofagasta**: I. Jefe de Administración de Calama, señor David Berger Larrondo, cedula nacional de identidad número diez millones novecientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y nueve guion dos. II. Enfermera Jefe Calama, señora Sandra López Mosnich, cédula nacional de identidad número trece millones cuatrocientos diecinueve mil ochocientos ochenta guion K. III. Jefe de Prevención de Riesgos Calama, señora Sandra Cortés Castro, cédula nacional de identidad número once millones setecientos ochenta y cuatro mil dos guion seis. **e) Región de Atacama:** I. Enfermera Jefe Agencia Copiapó, señora Flor Andrea Castro Ferrás, cédula nacional de identidad número dieciséis millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y seis guion seis. II. Jefe de Prevención de Riesgos Región Atacama, señor Galvarino Alejandro Pinto Astudillo, cédula nacional de identidad número catorce millones trescientos setenta y nueve mil trescientos diez guion nueve. III. Encargado de Administración, señor Claudio Hernán Henríquez Bugueño, cédula nacional de identidad número ocho millones novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y uno guion tres. **f) Región de Coquimbo:** I. Enfermera Jefa La Serena, señora María Cristina Vicencio Tapia, cédula nacional de identidad número siete millones setecientos treinta y nueve mil seiscientos cincuenta y cuatro guion tres. II. Jefe de Administración La Serena, señor Leonel Patricio Alfaro Muñoz, cédula nacional de identidad número diez millones quinientos

MARIA VERONICA FERNANDEZ A. 17° NOTARIO SUBROGANTE DE SANTIAGO TITULAR M. ANGELICA GALAN B. SANTIAGO DE CHILE

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

sesenta y seis mil veintiocho guion seis. III. Jefe de Prevención de Riesgos La Serena, señor Víctor Riquelme Estuardo, cédula nacional de identidad número ocho millones doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta guion cero._ **g) Región de Valparaíso**: I. Jefe de Administración Viña del Mar, señora Kharime Arriagada Arriagada, cédula nacional de identidad número diecisiete millones ciento cincuenta y cinco guion nueve. II. Enfermera Jefe Viña del Mar, señora Paula Jovita Hernández López, cédula nacional de identidad número catorce millones ciento ochenta y un mil ochocientos cuatro guion K. III. Jefe de Prevención de Riesgos Viña del Mar, señor Alberto Galleguillos Oviedo, cédula de identidad número quince millones seiscientos veinticuatro mil ciento setenta y cuatro guion uno. **h) Región Metropolitana, Provincia de Melipilla:** I. Enfermera Jefe Melipilla, señora Sandra Fatigante Santomauro, cédula nacional de identidad número nueve millones tres mil quinientos cincuenta y ocho guion cuatro. II. Jefe de Prevención de Riesgos Melipilla, señor Mario Fuentes Fica, cédula de identidad número trece millones doscientos noventa y ocho mil trescientos treinta y siete guion dos. III. Jefe de Administración Melipilla, señora Josefina Judith Lira Mella, cédula nacional de identidad número diecisiete millones setenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho guion nueve. **i) Región Del Libertador General Bernardo O´Higgins:** I. Enfermera Jefe de Rancagua, señora Carolina Zelaya Ubilla, cédula nacional de identidad número catorce millones trescientos treinta y dos mil ciento setenta y nueve guion siete. II. Jefe de Administración de Rancagua, señora Sonia Lorena Madrid Ordoñez, cédula nacional de identidad número nueve millones ochocientos veintiún mil novecientos cuatro guion ocho. III. Jefe de Prevención de Riesgos Rancagua, señor Alexis Yáñez Figueroa, cédula nacional de identidad número trece millones setecientos setenta y seis mil setecientos ochenta y nueve guion nueve. **j) Región Del Maule.** I. Jefe de Administración Talca, Vacante. II. Enfermera Jefe Talca, señora Claudia Bravo González, cédula nacional de identidad número diecisiete millones

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

cuarenta mil quinientos ochenta y tres guion ocho. III. Jefe de Prevención de Riesgos Talca, señor Nelson Peña Reyes, cedula nacional de identidad número cuatro millones ciento noventa y dos mil quinientos cincuenta y dos guion tres. **k) Región del Ñuble.** I. Jefa de Administración Chillán, señora Pamela Beatriz Saavedra Varela, cédula nacional de identidad número doce millones quinientos cincuenta mil ochenta y siete guion cero. II. Enfermera Jefe Chillán, señora Andrea Valdés Yáñez, cédula nacional de identidad número dieciséis millones cuatrocientos sesenta y dos mil noventa y dos guion uno. III. Jefe de Prevención de Riesgos Chillán, señora Ivonne Astroza Orellana, cédula nacional de identidad número trece millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y dos guion siete. **l) Región del Bío Bío.** I. Jefe de Administración de Concepción, señor Daniel Sáez Inzunza, cédula nacional de identidad número trece millones quinientos siete mil trescientos catorce guion ocho. II. Enfermera Jefe de Concepción, señora Marly Loreto Céspedes Muñoz, cédula nacional de identidad número ocho millones seiscientos setenta mil ciento veintitrés guion cinco. III. Jefa de Administración Los Ángeles, señora Marcela Verónica León Ayala, cédula nacional de identidad número once millones setecientos noventa y cuatro mil quinientos treinta y uno guion seis. IV. Enfermera Jefe de Los Ángeles, señora Jeannette Victoria Cabalin Carrasco, cédula nacional de identidad número nueve millones ciento noventa y siete mil trescientos noventa y ocho guion siete. V. Jefe de Prevención de Riesgos Concepción, señor Carlos Romero Gómez, cédula nacional de identidad número once millones seiscientos ochenta mil setecientos cuarenta y siete guion cinco. VI. Jefe de Prevención de Riesgos Los Ángeles, señor Rodrigo Rivera Vargas, cédula nacional de identidad número doce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y ocho guion cinco. **m) Región de la Araucanía:** I. Jefe de Administración Temuco, señora Ninoska Melissa Henríquez Barramuño, cédula nacional de identidad número diecisiete millones

MARIA VERONICA FERNANDEZ NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. 2 SANTIAGO DE CHILE

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

quinientos ochenta mil seiscientos sesenta y dos guion ocho. II. Jefe de Prevención de Riesgos Temuco, señora Karla Mainhard Muñoz, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos ochenta y seis mil setecientos noventa y uno guion ocho. III. Enfermera Jefa Temuco, señora Jacqueline Cabalin Guillen, cédula nacional de identidad número siete millones ciento ochenta y uno mil novecientos cuarenta y cinco guion cero. **n) Región de Los Ríos:** I. Jefe de Prevención de Riesgos Valdivia, señor Horacio Yáñez Hidalgo, cédula nacional de identidad número ocho millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y uno guion cero. II. Enfermero Jefe Valdivia, señor Alex Marcelo González Cid, cédula nacional de identidad número doce millones cuatrocientos treinta y un mil quinientos sesenta y cinco guion cuatro. III. Encargado de Administración de Valdivia, señor José Saavedra Toledo, cédula nacional de identidad número doce millones setecientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y uno guion uno. -**ñ) Región de Los Lagos, excluida la Provincia de Osorno**: I. Jefe de Prevención de Riesgos Puerto Montt, vacante. II. Enfermera Jefe Puerto Montt, señora Elizabeth Gormaz González, cédula nacional de identidad número trece millones novecientos diez mil setecientos veinte guion nueve. III. Encargado de Administración Puerto Montt, señor Rodrigo Hernán Ávila Díaz, cédula nacional de identidad número quince millones ciento ocho mil novecientos sesenta y nueve guion cero. **o) Provincia de Osorno, de la Región de Los Lagos**: I. Jefe de Prevención de Riesgos Osorno, señora Carolina Velásquez De La Fuente, cédula nacional de identidad número diez millones ochocientos sesenta y tres mil setecientos once guion cero. II. Enfermera Jefa Osorno, señora Carolain Araneda Vásquez, cédula nacional de identidad número quince millones ochocientos setenta y nueve mil doscientos catorce guion uno. III. Jefe de Administración Osorno, señor Rodrigo Javier González Velásquez, cédula nacional de identidad número diez millones ochocientos cincuenta y nueve mil sesenta y cinco guion

M. ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
17ª Notaría de Santiago
Ahumada Nº 236, Piso 3 Santiago – Chile
=MMT=
E-mail: marisol.moyano@notariagalan.cl

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

tres. **p) Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo**: I. Jefe de Prevención de Riesgos Coyhaique, señora Daniela Paz Gallardo Hernández, cédula nacional de identidad número trece millones setecientos cuarenta mil doscientos cincuenta y nueve guion nueve. II. Enfermera Jefa Coyhaique, señora Marlene Elizabeth Farfan Palma, cédula nacional de identidad número doce millones cuatrocientos tres mil seiscientos cincuenta y dos guion seis. III. Encargado de Administración, señora Claudia Alejandra Ulloa Córdova, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos noventa y dos mil trescientos veintisiete guion tres. **q) Región de Magallanes y de la Antártica Chilena:** I. Enfermera Jefa Punta Arenas, señora Ximena Lorena Ojeda Cárcamo, cédula nacional de identidad número nueve millones quinientos trece mil seiscientos treinta y cinco guion cuatro. II. Jefe de Prevención de Riesgos Punta Arenas, señora Paola Delina Alvarez Johnson, cédula nacional de identidad número diez millones doscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés guion nueve. III. Jefe de Administración Punta Arenas, señor Cristián Gabriel Pérez Alvarez, cédula nacional de identidad número quince millones trescientos nueve mil cuatrocientos uno guion dos. **CATEGORIA H:** I. Subgerente de Beneficios y Calidad de Vida, señor Ricardo Arancibia Cáceres, cédula nacional de identidad número doce millones ochocientos setenta mil ciento uno guion K. II. Subgerente de Relaciones Laborales, señor Freddy Hernán Muñoz Aguilera, cédula nacional de identidad número seis millones cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y seis guion uno. III. Subgerente de Compensaciones y Estudios, Vacante. **CATEGORÍA I:** I. Subgerente de Contabilidad, señor José Luis Muñoz Flores, cédula nacional de identidad número trece millones ciento catorce mil trescientos noventa y tres guion uno. **CATEGORÍA J:** I. Subgerente de Inversiones, señor Angelo Lizama González, cédula nacional de identidad número doce millones seiscientos noventa y cuatro mil treinta y tres guion cinco.

MARIA VERONICA FERNANDEZ A. 17ª NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. SANTIAGO DE CHILE

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

CATEGORÍA K: I. Analista de Inversiones, señor Eduardo Orellana Buigley, cédula nacional de identidad número catorce millones ciento diecinueve mil ochocientos veintiocho guion nueve. REEMPLAZO DECLARACIÓN ANTERIOR. Los declarantes dejan constancia que esta escritura reemplaza la escritura pública otorgada el veinte de octubre de dos mil veintiuno, en la Notaría de Santiago de doña María Angélica Galán Bäuerle, con repertorio número cinco mil trescientos seis. PERSONERIA: La designación de don Leonardo Próspero Daneri Jones como director de Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción fue acordada en la Quincuagésima Sexta Junta Ordinaria de Adherentes, celebrada el quince de junio de dos mil veintidós, cuya Acta fue reducida a escritura pública el cinco de agosto de dos mil veintidós, ante la Notario Público de Santiago, doña María Angélica Galán Bäuerle. Su designación como Presidente del Directorio fue acordada en Sesión Extraodinaria de Directorio número uno guion dos mil veintidós, celebrada el seis de julio de dos mil veintidós, cuya Acta, en su parte pertinente, fue reducida a escritura pública el doce de septiembre de dos mil veintidós, ante la Notario Público de Santiago, doña María Angélica Galán Bäuerle. Por su parte, la designación de don Felipe Bunster Echenique, como Gerente General de Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción consta en sesión extraordinaria de Directorio número cuatro guión dos mil dieciocho, celebrada el catorce de diciembre de dos mil dieciocho, cuya Acta, en su parte pertinente, fue reducida a escritura pública el tres de enero de dos mil diecinueve, ante la Notario Público de Santiago, doña María Angélica Galán Bäuerle. Las escrituras antes citadas no se insertan por ser conocidas y haberlas tenido a la vista la Notario que autoriza. Escritura extendida conforme a minuta redactada por el abogado don Rodrigo Marín Soto.- En comprobante y previa lectura firman los comparecientes la presente escritura pública. Se da Copia. Se deja constancia que la

M. ANGÉLICA GALÁN BÄUERLE
ABOGADO – NOTARIO PÚBLICO
17ª Notaría de Santiago
Ahumada Nº 236, Piso 3 Santiago – Chile
=MMT=
E-mail: marisol.moyano@notariagalan.cl

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

presente escritura, se encuentra anotada en el libro de repertorio de Instrumentos Públicos de esta Notaria- Doy Fe.

LEONARDO PROSPERO DANERI JONES
C.I. 6334547-4
P.P. MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MARIA VERONICA FERNANDEZ A. * SANTIAGO DE CHILE * 17° NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. 2

FELIPE BUNSTER ECHENIQUE
C.I. 14506537-2
P.P. MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

MARIA VERONICA FERNANDEZ A. * SANTIAGO DE CHILE * 17° NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR M. ANGELICA GALAN B. 2

Cert N° 123456831588 Verifique validez en http://www.fojas.cl

INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC. -3° C.O.T.

Firma y Sello

MARIA VERONICA FERNANDEZ A.
17° NOTARIO SUPLENTE DE LA TITULAR
M. ANGELICA GALLO B.
2
SANTIAGO DE CHILE